ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Luque a los Veintiséis Días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra:" **PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE TTE. WILLIAM ORUE Y CALLE PERPENDICULAR A LA AVDA. ITA ANGUA A, DE LA CIUDAD DE LUQUE.", adjudicado según contrato N°73/2.023**, en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"LD CONSTRUCTORA" de la Sra. Lorena B. Duarte.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"LD CONSTRUCTORA." De la Sra. Lorena B. Duarte** responsable de la ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

OBSERVACIONES:

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista **"LD CONSTRUCTORA" de la Sra. Lorena B. Duarte"** asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.-

Ing. Benigno Ramírez	*Lorena B. Duarte*
FISCALIZADOR	*CONTRATISTA*

LD Constructora de Lorena B. Duarte

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Publicas Municipale
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

TRAMITADO